CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIV LEGISLATURA



Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día doce de enero de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día doce de enero de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, actuando como secretarios los diputados Fabricio Mena Rodríguez y Fátima Guadalupe Pérez Vargas; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las diputadas y diputados: Ever Alejandro Campech Avelar, Diana Torrejón Rodríguez, Jaciel González Herrera, Mónica Sánchez Angulo, Vicente Morales Pérez, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Maribel León Cruz, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Bladimir Zainos Flores, María Guillermina Loaiza Cortero, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Lorena Ruíz García, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Rubén Terán Águila, Marcela González Castillo y Reyna Flor Báez Lozano. Enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión, los Diputados Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Juan Manuel Cambrón Soria y Blanca Águila Lima, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la mayoría de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión. Se concede el uso de la palabra al Diputado Lenin Calva Pérez. En uso de la palabra el Diputado Lenin Calva Pérez dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 7, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12, 13 y 27 del

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIV LEGISLATURA



Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que las diputadas y los diputados: Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Fabricio Mena Rodríguez, Fátima Guadalupe Pérez Vargas y Miguel. Ángel Covarrubias Cervantes, integrantes de la Comisión Permanente de este Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, formen parte de la Mesa Directiva, como Presidenta, Vicepresidente, Primera Secretaria y Segundo Secretario, respectivamente, que habrá de presidir esta Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día; y para el caso de la Primera y Segunda Prosecretarías, sean sometidos a votación mediante cédula, de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta presentada por el Diputado Lenin Calva Pérez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, veinte votos a favor y cero en contra; a continuación la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos de los presentes. Con fundamento en lo establecido por los artículos 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección del Primer y Segundo Prosecretarios, y para tal efecto se pide a las diputadas y diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se pide a los diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría dice, Presidenta el resultado de la votación en fórmula es el siguiente: veinte votos para Primer Prosecretaria la Diputada Maribel León Cruz. Para Segundo Prosecretario el Diputado Vicente Morales Pérez. Posteriormente la Presidenta dice, de acuerdo con la votación efectuada se declaran: Como Presidenta a la Ciudadana Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez. Como Vicepresidente al Ciudadano Diputado Fabricio Mena Rodríguez. Como Primera Secretaria a la Ciudadana Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas. Como Segundo Secretario al Ciudadano Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes. Como Primer Prosecretaria a la Ciudadana Diputada Maribel León Cruz. Como Segundo Prosecretario al Ciudadano Diputado Vicente Morales Pérez. Todos de la Mesa Directiva que habrá de presidir esta Sesión Extraordinaria Pública, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto de dos mil veintiuno y el catorce de septiembre de dos mil veintitrés. Se pide a las y los ciudadanos diputados integrantes de la Mesa Directiva ocupen su lugar. En consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaria el Diputado Vicente Morales Pérez. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: "La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con treinta

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIV LEGISLATURA 3



y dos minutos de este día doce de enero de dos mil veinticuatro, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente". Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, para desahogar el único punto de la Convocatoria, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 42 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que comprenderá del quince de enero al treinta de mayo de dos mil veinticuatro; por lo que se pide a las diputadas y a los diputados que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se pide a los diputados secretarios procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Presidenta el resultado de la votación de la fórmula es el siguiente: Veintiún votos: Para Presidente el Ciudadano Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; veintiún votos, para Vicepresidente el Ciudadano Diputado Bladimir Zainos Flores; veintiún votos para Primera Secretaria la Ciudadana Diputada Reyna Flor Báez Lozano; veintiún votos para Segunda Secretaria a la Ciudadana Diputada Mónica Sánchez Angulo; veintiún votos para Primer Prosecretaria a la Ciudadana Diputada Maribel León Cruz; veintiún votos, para Segundo Prosecretario al Ciudadano Diputado Vicente Morales Pérez. Posteriormente la Presidenta dice, de acuerdo con el cómputo efectuado, para presidir la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura del quince de enero al treinta de mayo de dos mil veinticuatro, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno, se declaran: Como Presidente al Ciudadano Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; como Vicepresidente al Ciudadano Diputado Bladimir Zainos Flores; como Primera Secretaria a la Ciudadana Diputada Reyna Flor Báez Lozano; como Segunda Secretaria a la Ciudadana Diputada Mónica Sánchez Angulo; como Primer Prosecretaria a la Ciudadana Diputada Maribel León Cruz; como Segundo Prosecretario al Ciudadano Diputado Vicente Morales Pérez. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación; asimismo, lo comunique a las legislaturas de los estados, a los organismos autónomos y a los sesenta ayuntamientos del Estado, para su debido conocimiento.-----

Posteriormente la Presidenta dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra el **Diputado Vicente Morales**



> C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez Dip. Presidenta

C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas Dip. Secretaria

C. Vicente Morales Pérez Dip. Profecretario en funciones de Secretario